

CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES, EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 326

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN FAMILIA SIN FRONTERAS

Representante Legal: FLOR MARÍA HARO CÁRDENAS

Requisitos	No. Fojas	Observación	T
Acredita años de existencia.	7 - 11 a 24	F. 7: Se acreditan aproximadamente diez años de existencia de la organización según certificado otorgado por el MIES. F. 11 a 24: Se acredita con el estatuto	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	11 a 24	Se acredita con el estatuto	0111121 =
Acredita trayectoria.	0	No se presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No se presenta documentación de respaldo.	NO CUMPL
5. Acredita vinculación con la comunidad.	9	Se acredita con el certificado suscrito por el Subsecretario de Servicios Migratorios y Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

NO ADMITIDO

OBSERVACIONES GENERALES:	En virtud de que la organización no cumple
	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato
	para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo
	Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA la
	postulación de su CANDIDATO DIEGO ROBERTO TELLO FLORES con código 390, por lo
	que la Comisión ne procede al análisis de su expediente
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica	
The state of the contract of t	Cludadana de Selección:
	1/ Clork
Mital	
Mikaella Andrade Rooffsuez	Genzald Miranda Bolz
Coordinadora Delegada del Pleno	
	Secretario - Comisionado ciudadano
	CARA !
	THUMALL T
Noem Nogolik Ryiz	
	Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada - Dilegada del Pleno	Comisionada ciudadana
\ X /	Comisionada ciudadana



Nancy Miranda Gallegos

Veedora